

A) Notas de Descglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (4)

CAJA: Durante el ejercicio fiscal 2019 esta cuenta presentó una actividad significativa, puesto que es la fuente de entrada de los ingresos propios generados por el Instituto, cabe mencionar que se realizó de manera oportuna y de acuerdo a los establecido, el traspaso de los recursos a la cuenta bancaria que dispone el Instituto para tal efecto, por lo que al cierre del ejercicio fiscal la cuenta se presenta sin saldo.

BANCOS: Al cierre del ejercicio, las cuentas bancarias que maneja el Instituto, mismas que sirven para el manejo adecuado de los recursos, tanto de las participaciones que le son proporcionadas por el Ayuntamiento, como los recursos que genera el mismo Instituto, presentan saldos por las cantidades de:

- Cuenta Bancaria 1044647305: Participaciones: \$ 475,81
- Cuenta BBVA 0114653133 Ingresos Propios \$ 883.58
- Cuenta BBVA 0114652120 Participaciones 240.00

Los saldos reflejados se consideran como una medida provisiona para que el Instituto pueda hacer frente a los gastos de inicio del ejercicio fiscal siguiente, teniendo en cuenta para ello, el gasto corriente y los apoyos y ayudas que llegase a requerir la ciudadanía

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO: Esta cuenta refleja un saldo de \$ 2,097,422.79, de los cuales \$ 2,097,182.79 son conceptos que corresponden a ejercicios anteriores a la presente administración cabe mencionar que se están realizando las acciones pertinentes para determinar el origen de los saldos y poder saldarlos, los \$ 240.79 restantes corresponden a la subcuenta subléida al empleo mismos que están previstos que se salden el primer mes de ejercicio fiscal siguiente.

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO: Dicha cuenta refleja un saldo por la cantidad de \$5,135.00, el cual tiene su origen en ejercicios anteriores, y de igual manera se están realizando las acciones pertinentes para determinar el origen del saldo y de esta manera poder se dar la cuenta.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5)

Sin comentarios

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6)

Sin comentarios

Inversiones Financieras (7)

Sin comentarios

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8)

Para cumplir con lo establecido por la normatividad vigente que rige al Instituto en este apartado fue necesario realizar una reclassificación de bienes durante el mes de diciembre, misma que cuenta con el respaldo documental requerido para tal efecto, por tal motivo, esta cuenta presenta variación en los saldos reflejados al cierre del ejercicio fiscal 2019. Adicional a la reclassificación se realizaron adquisiciones de bienes muebles por la cantidad de 47,000.02

Estimaciones y Deterioros (9)

Sin comentarios

Otros Activos (10)

Sin comentarios

Pasivo (11)

<p><b>OBLIGACIONES A CORTO PLAZO:</b> Esta cuenta acumula deuda de ejercicios anteriores, por la cantidad de \$ 127,94.28 mismos que se encuentran en proceso de depuración para poder salir la cuenta</p> <p><b>PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO:</b> Saldo reflejado por la cantidad de \$12,794.28 englobado en diferentes subcuentas, todas ellas correspondientes a ejercicios anteriores.</p> <p><b>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo:</b> La cuenta refleja un saldo por \$280,658.87, de los cuales \$139,440.00 son retenciones que se encuentran previstas para ser salidas dentro del primer mes del ejercicio fiscal siguiente, la cantidad restante corresponde a retenciones realizadas en ejercicios anteriores, cuenta que se encuentra en proceso de investigación para determinar el origen del saldo y salir de manera efectiva.</p>
<p><b>II. Notas al Estado de Actividades</b></p> <p><b>Ingresos de Gestión (12)</b></p> <p>Al cierre del ejercicio fiscal, esta cuenta presento una variación porcentual del 11.19% en positivo, esto se debe principalmente a la efectividad de las acciones emprendidas por el Instituto para la captación de recursos, a la mayor participación de la ciudadanía en los eventos realizados por el Instituto, y además, a la aceptación de las disciplinas impartidas por los instructores del Instituto.</p> <p><b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (13)</b></p> <p>Esta cuenta refleja una variación del 12.47% en positivo, los cuales fueron requeridos por el Instituto para hacer frente a gastos no contemplados en el presupuesto.</p> <p><b>Otros Ingresos y Beneficios (14)</b></p> <p>Sin comentarios</p> <p><b>Gastos y Otras Pérdidas (15)</b></p> <p>El saldo reflejado en el estado de actividades por la cantidad de \$244,260.82 corresponde a actividades y gastos inherentes a la actividad propia del Instituto, lo cuales debido a situaciones involuntarias fueron presupuestados por cantidades menores a las requeridas durante el ejercicio.</p> <p><b>III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (16)</b></p> <p>De los 2,652,187.77 corresponden a este ejercicio fiscal, la cantidad de \$ 244,260.82, es prioridad del Instituto determinar las acciones encaminadas a generar saldos en positivo, que imputación directamente en el saldo de esta cuenta</p> <p><b>IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (17)</b></p> <p>El saldo reflejado al cierre del ejercicio fiscal, refleja una cantidad de \$ 15,596.66, mismos que se concideran como una previsión para durante los primeros días del ejercicio fiscal siguiente, poder hacer frente a los gastos menores del Instituto.</p> <p><b>V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (18)</b></p> <p>Al realizar la conciliación, se puede apreciar que no se refleja ninguna diferencia.</p>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



  
 DIRECTOR GENERAL  
 L.E.D. JUAN CARLOS CID ESQUIVEL



  
 DIRECTOR DE FINANZAS  
 L.C. SERGIO OMAR CORREA GONZALEZ



IMCUIFIDE ATLA COMULCO 4024  
Notas a los Estados Financieros  
Periodo del 01 De Enero al 31 de Diciembre de 2019 (3)

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4):

Contables:

Valores

Al cierre del ejercicio fiscal, esta cuenta no presenta movimientos por dicho concepto

Emisión de obligaciones

Al cierre del ejercicio fiscal la cuenta de emisión de obligaciones no presenta movimientos ni saldos.

Avales y Garantías

Al cierre del ejercicio fiscal no se presentan saldos ni movimientos por avales y garantías

Juicios

No se tiene registrado ningún juicio al cierre del ejercicio

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Al cierre del ejercicio no se realizó ningún contrato para inversión ni ningún otro similar.

Bienes en concesión y en comodato

Al cierre del ejercicio se tiene registrado el comodato de una camioneta Nissan Tipo X-trail color blanco y un vehículo Nissan March color azul petróleo

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

Teniendo en cuenta la recaudación del ejercicio inmediato anterior se presupuestó una ejecución del gasto de \$ 10,522,197.36, de los cuales \$ 1,921,941.00 corresponden a la cuenta de ingresos de organismos del deporte, mientras 7,800,000.00 corresponden a la cuenta de subsidios para gastos de operación, sin embargo, al cierre del ejercicio ambas cuentas presentan variaciones porcentuales en positivo, siendo del 11.9% para ingresos de gestión y 12.47% para subsidios, quedando de la siguiente manera:

\$110 4173 007 003 01 Ingresos de Organismos del Deporte se recaudaron durante el ejercicio \$2,221,251.90

\$110 4223 002 003 002 Subsidios para gastos de operación se recaudaron durante el ejercicio \$9,673,013.56

Cuentas de Egresos

Se contemplo ejercer en los diferentes cepulijos que contemplan los gastos realizados por el Instituto la cantidad de \$10,522,197.36, sin embargo, al cierre del ejercicio se refleja un gasto de \$12,093,396.43.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



  
DIRECTOR GENERAL

L.E.D. JUAN CARLOS CID ESQUIVEL

  
DIRECTOR DE FINANZAS

L.C. SERGIO OMAR CORREA GONZALEZ

C) Notas de Gestión Administrativa

**Introducción (4)**

A lo largo del ejercicio fiscal 2019 el Instituto trabajo en condiciones de operación totalmente normales, contando siempre con el apoyo tanto financiero, como administrativo del Ayuntamiento de Atlacomulco, trabajando siempre en concordancia con las políticas, planes, objetivos y metas del propio ayuntamiento, sin perder de vista la misión y visión del propio Instituto, distinguiéndose siempre por brindar una atención de calidad por parte del personal operativo, administrativo e instructores, emprendiendo en todo momento acciones y programas en beneficio de los ciudadanos que practican alguna disciplina deportiva, sea a nivel principiante, intermedio o avanzado, tanto del municipio como de localidades aledañas pertenecientes a otros municipios.

**Panorama Económico y Financiero(5)**

Teniendo en cuenta los ingresos recaudados del ejercicio inmediato anterior y las necesidades de operación del Instituto, se tiene contemplado realizar las acciones propias del Instituto con un presupuesto por la cantidad de \$ 11,905,678.00 de los cuales, \$ 2,305,678.00 corresponden a la cuenta de ingresos de organismos del deporte y los \$ 9,600,000.00 restantes corresponden a la cuenta de subsidios para gastos de operación, recurso proveniente del Ayuntamiento de Atlacomulco.

Así mismo, estos recursos serán aplicados en gastos de operación como servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, apoyos, bienes muebles e inmuebles.

**Autorización e Historia (6)**

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlacomulco fue creado mediante el decreto número 142 de la LVI Legislatura del Estado de México, publicado dicho decreto en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México en fecha 4 de abril de 2006, teniendo por objetivos los siguientes:

- I. Impulsar la práctica deportiva en todos los grupos y sectores del municipio, específicamente en los niños y jóvenes
- II. Propiciar la integración familiar y social.
- III. Fomentar la salud física, mental, cultural y social de la población del municipio
- IV. Propiciar el uso adecuado y correcto de los tiempos libres
- V. Promover e impulsar el deporte para los adultos mayores y las personas con discapacidades diferentes
- VI. Promover el deporte de los trabajadores
- VII. Promover el cambio de actitudes y aptitudes
- VIII. Promover y desarrollar la capacitación de recursos humanos para el deporte
- IX. Elevar el nivel competitivo del deporte municipal
- X. Promover la revaloración social del deporte y la cultura física
- XI. Promover fundamentalmente el valor del deporte para el primer nivel de atención a la salud
- XII. Promover la identidad del municipio de Atlacomulco, en el ámbito municipal, estatal, nacional e internacional a través del deporte
- XIII. Fomentar la integración familiar y social, y
- XIV. Facilitar a los deportistas el acceso a los servicios de salud

**Organización y Objeto Social (7)**

De acuerdo al artículo 17 del decreto número 142 de la LVI Legislatura del Estado de México, publicado dicho decreto en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México en fecha 4 de abril de 2006, la dirección y administración del Instituto, estará a cargo de una Junta Directiva y de un Director, mismos que durarán en su encargo el tiempo que corresponda de manera constitucional a la administración municipal vigente.  
Su objeto social será el siguiente: impulsar una política municipal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población del Municipio.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros (8)**

<p>La formulación de los Estados Financieros y Presupuestales se realizarán en base a los Sistemas, Procedimientos y métodos de Contabilidad Gubernamental Vigentes. Los Estados Financieros se elaboran tomando como base los postulados básicos de contabilidad Gubernamental. Las operaciones Financieras, se registrarán contable y presupuestalmente conforme al sistema y políticas que se establecen en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades públicas del Gobierno del Estado de México. De igual forma se viene observando la normatividad que emite la COMAC y las demás disposiciones legales.</p>
<p><b>Políticas de Contabilidad Significativas (9)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.</li> <li>2.- Se cuenta con 3 días hábiles para integrar el expediente con la documentación requerida que soporte los gastos ejecutados por el Instituto.</li> <li>3.- El registro contable de las operaciones financieras y presupuestales se realiza dentro de los plazos establecidos. (5-10 días posteriores a su realización)</li> <li>4.- Se cuenta con procedimientos establecidos y responsables identificados, para la identificación y el registro de todas la operaciones.</li> <li>5.- Se elaboran conciliaciones mensuales de las cuentas bancarias, información contable y presupuestal.</li> <li>6.- Se observa en todo momento la normatividad vigente para registro y manejo de la información Financiera</li> <li>7.- Revisión periódica de todos los registros diarios que se generan durante el mes.</li> </ol>
<p><b>Reporte Analítico del Activo (10)</b></p> <p>Las adquisiciones realizadas durante el ejercicio para el funcionamiento del Instituto representan la cantidad de \$47,000.02</p>
<p><b>Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11)</b></p> <p>Sin movimientos</p>
<p><b>Reporte de la Recaudación (12)</b></p> <p>La recaudación llevada a cabo por el Instituto corresponde únicamente al pago que hacen los ciudadanos por el uso de los servicios y/o las instalaciones pertenecientes al Instituto, durante el ejercicio fiscal el Instituto se dio a la tarea de implementar diversas estrategias que permitieron obtener una recaudación de \$ 2,221,251.00, cantidad que se utilizó para hacer frente a los gastos derivados de la operatividad del Instituto. Además, por el concepto de participaciones, que son otorgadas al Instituto por parte del Ayuntamiento de Atlacomulco, se obtuvo una recaudación de \$9,573,013.56 cantidad con la que se hizo frente a los gastos operativos del Instituto.</p>
<p><b>Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13)</b></p> <p>De los \$293640.65 reflejados, corresponden al presente ejercicio la cantidad de \$139,440.00, mismos que son reflejo de la cuenta de retenciones, contribuciones a pagar a corto plazo, saldo que será cancelado al inicio del ejercicio inmediato posterior</p>
<p><b>Calificaciones Otorgadas (14)</b></p> <p>Durante el presente ejercicio fiscal, el Instituto no obtuvo ninguna calificación otorgada por las instituciones designadas para tal efecto.</p>
<p><b>Proceso de Mejora (15)</b></p> <p>De acuerdo al Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno, respecto a los Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación a los esperados, el Instituto percibe que la participación efectiva de los Servidores Públicos, Personal Operativo e Instructores, todos ellos actuando como responsables de los distintos Procesos Prioritarios y el permanente apoyo del Órgano Interno de Control en el Instituto, han dado como resultado un porcentaje de cumplimiento general del 100% derivado de la Evaluación del sistema de Control Interno. Por lo tanto se pretende continuar con el desarrollo de los procesos implementados, pugnando en todo tiempo por brindar servicios de calidad que estén a la altura de los ciudadanos demandantes de ellos, además de comprometer a todo el personal del Instituto en el desarrollo de nuevas propuestas, que permitan mejorar los procesos establecidos en la operación del Instituto.</p>
<p><b>Información por Segmentos (16)</b></p> <p>Debido a que las actividades son específicamente en el tema del desarrollo del deporte en Atlacomulco, la información presentada de manera Global es suficiente para la evaluación de nuestro actuar.</p>
<p><b>Eventos Posteriores al Cierre (17)</b></p> <p>Sin movimientos</p>
<p><b>Partes Relacionadas (18)</b></p> <p>No existen partes relacionadas que ejerzan influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.</p>

**Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19)**

La Información Contable está firmada por funcionarios competentes y se presenta Bajo protesta de decir verdad, decidiando que los Estados Financieros y sus Notas, son razonable correctos y son responsabilidad del emisor

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



DIRECTOR GENERAL  
L.E.D. JUAN CARLOS CID ESQUIVEL



DIRECTOR DE FINANZAS  
L.C. SERGIO OMAR CORREA GONZALEZ